



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022. Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN CM N° 312/2022

VISTO:

El estatuto del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), y

CONSIDERANDO:

Que el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), persigue la concertación y coordinación de acciones de cooperación entre los consejos de la magistratura y jurados de enjuiciamiento tendientes a fijar políticas comunes en materia judicial y fomentar el intercambio de experiencias.

Que desde sus comienzos, este Consejo no sólo ha participado como miembro de la Asamblea del Foro Federal, sino que ha sido miembro en distintos periodos de su comité Ejecutivo, ocupando la Presidencia, la Vicepresidencia I y la Secretaría de Relaciones Institucionales y Académicas.

Que conforme lo dispuesto en el Art. 4° del estatuto citado en el Visto, los representantes de cada Consejo de la Magistratura en el FOFECMA ejercen su mandato por el plazo de un (1) año.

Que en esta instancia, corresponde designar a los integrantes del Consejo de la Magistratura que ejercerán la representación institucional del organismo en el próximo período.

Que a tales fines se propone a los Consejeros Dra. Genoveva Ferrero y Dr. Alberto Biglieri, como miembros titular y suplente, respectivamente, no existiendo obstáculos que impidan dar curso favorable a su designación.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022. Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”*

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar como representantes del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) a los Sres. Consejeros Dra. Genoveva Ferrero, en carácter de titular, y Dr. Alberto Biglieri, en carácter de suplente.

Artículo 2º: Regístrese, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gov.ar), comuníquese y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 312/2022



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

